



Buenos Aires, 16 de Agosto de 2013

**RES. PRESIDENCIA N° 808/2013**

**VISTO:**

La solicitud de viáticos del Dr. Marcelo Vázquez, la Res. CM N° 337/12 y

**CONSIDERANDO:**

Que el Sr. Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dr. Marcelo Vázquez solicitó pasajes y viáticos para asistir al Seminario Internacional sobre "Cuestiones Modernas de Litigación", que se realizará en Buffalo, New York, EE.UU, entre los días 8 al 13 de Septiembre de 2013.

Que conforme lo establecido en el Art. 5° de la Res. CM N° 337/2012 la asignación de viáticos será competencia de la Presidencia del Consejo de la Magistratura, previo dictamen del Presidente de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, en cuanto al mérito académico o institucional del evento a concurrir y del Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones en cuanto a la conveniencia económica del gasto.

Que en virtud de ello, tomó intervención la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, quien declaró de mérito institucional la actividad que motiva la petición, mediante Dictamen Pres. N° 50/2013 CFIPEyPJ.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, mediante Dictamen Pres. CAFITIT N° 48/2013 propone a la Presidencia, otorgar al Dr. Marcelo Vázquez la suma de Dólares Estadounidenses Dos Mil (u\$s 2.000.-) correspondientes al 50 % de los viáticos y la suma de Pesos Catorce Mil Novecientos Cuatro (\$ 14.904.-) en concepto de pasajes para asistir al Seminario Internacional sobre "Cuestiones Modernas de Litigación", que se realizará en Buffalo, New York, EE.UU, entre los días 8 al 13 de Septiembre de 2013.

Que habiendo dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 5° de la Res. CM N° 337/2012, corresponde hacer lugar a la presente solicitud.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley N° 31 y sus modificatorias,

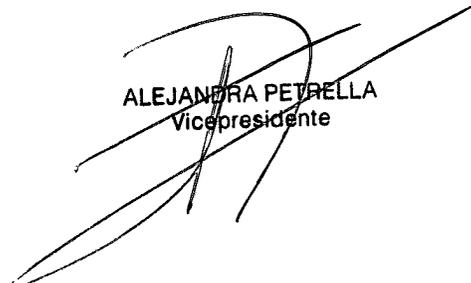
**LA VICEPRESIDENCIA A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar al Dr. Marcelo Vázquez la suma de Dólares Estadounidenses Dos Mil (u\$s 2.000.-) correspondientes al 50 % de los viáticos y la suma de Pesos Catorce Mil Novecientos Cuatro (\$ 14.904.-) en concepto de pasajes para asistir al Seminario Internacional sobre "Cuestiones Modernas de Litigación", que se realizará en Buffalo, New York, EE.UU, entre los días 8 al 13 de Septiembre de 2013.

Art. 2°: A los efectos de la rendición de cuentas, el beneficiario deberá cumplimentar lo establecido en el Art. 11 del Anexo I de la Resolución CM N° 337/2012.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Dr. Marcelo Vázquez, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 808/2013**

  
ALEJANDRA PETRELLA  
Vicepresidente